

# AZUFRHON SC

72 % AZUFRE (S)  
FUNGICIDA - ACARICIDA

SC

PRODUCTO  
NO ADR

**DESCRIPCIÓN:** AZUFRHON SC formulado en forma de Suspensión Concentrada, indicado como tratamiento fungicida y acaricida para aplicación sólo o en combinación con otros productos en agua.

## VENTAJAS

- ✓ Formulado con alta estabilidad sin separación de fases.
- ✓ Mejora de la tensión superficial del rociado y de su distribución.
- ✓ Mayor cobertura de la superficie vegetal.
- ✓ Elevada adherencia.
- ✓ Mejor eficacia en protección antioídio.
- ✓ Mejor acción contra araña roja y erinosis.
- ✓ Gran cantidad de cultivos autorizados.



**AFEPASA**  
PALLARÉS SULPHUR  
SINCE 1893

[www.afepasa.com](http://www.afepasa.com)



## COMPOSICIÓN

- Azufre 72% p/v



## MODO DE EMPLEO

- Aplicar en pulverización foliar en agua, tomando las precauciones adecuadas para prevenir riesgos a las personas y al medioambiente.
- No mezclar con aceites ni productos de reacción alcalina; Compatible con la mayoría de los demás productos fitosanitarios del mercado, en caso de duda realizar una prueba a pequeña escala.
- Evitar el tratamiento con aceites 21 días antes y 21 días después de la aplicación del producto.
- A temperaturas superiores a 30°C aplicar con filtros solares.

## ¿POR QUÉ ME CONVIENE USARLO?

- Es una suspensión concentrada de formulación exclusiva dotada de elevada estabilidad y resistencia al almacenamiento, con capacidad de soportar elevadas concentraciones en agua, tanto empleado sólo como en combinación con otros productos fitosanitarios.
- El reducido tamaño de partícula del azufre y la baja tensión superficial del líquido favorecen un alto recubrimiento de la vegetación tratada, aportando una mayor eficacia en la prevención del oídio.



## ENVASES

- 1L / 5L / 10L / 1000L



## DOSIS RECOMENDADAS

Uso	Agente	Dosis	N. Aplicaciones
<b>Aguacate</b>	Oídios	0,2 - 0,6 %	Máx. 3
<b>Almendro</b>	Ácaros, Araña roja, Oídio	0,2 - 0,6 %	Máx. 3
<b>Arbustos y pequeños/árboles ornamentales</b>	Oídios	0,2 - 0,6 %	Máx. 3
<b>Avellano</b>	Oidio	0,2 - 0,6 %	Máx. 3
<b>Coníferas</b>	Oídios	0,2 - 0,6 %	Máx. 3
<b>Frambueso</b>	Oídio	0,2 - 0,6 %	Máx. 4
<b>Fresal</b>	Ácaros, Araña roja, Oídio	0,2 - 0,6 %	Máx. 4
<b>Fronosas</b>	Oídios	0,2 - 0,6 %	Máx. 3
<b>Frutales de hueso</b>	Podospaera	0,2 - 0,6 %	Máx. 3
<b>Frutales de pepita</b>	Ácaros, Araña roja, Oídio	0,2 - 0,6 %	Máx. 3
<b>Grosellero</b>	Oídios	0,2 - 0,6 %	Máx. 4
<b>Mango</b>	Oídio	0,2 - 0,6 %	Máx. 3
<b>Palmáceas</b>	Oídio	0,2 - 0,6 %	Máx. 3
<b>Papaya</b>	Oídio	0,2 - 0,6 %	Máx. 3
<b>Patata</b>	Ácaros, Araña roja, Oídio	0,2 - 0,6 %	Máx. 4
<b>Remolacha azucarera</b>	Oídio	0,4 - 0,6 %	Máx. 4
<b>Solanáceas (excepto patata)</b>	Ácaros, Araña roja, Oídio	0,2 - 0,6 %	Máx. 3
<b>Tabaco</b>	Ácaros, Araña roja, Oídio	0,2 - 0,6 %	Máx. 4
<b>Vid de vinificación</b>	Ácaros, Araña roja, Oídio	0,2 - 0,6 %	Máx. 4
<b>Vid</b>	Ácaros, Araña roja, Oídio	0,2 - 0,6 %	Máx. 4
<b>Zarzamoras</b>	Oídio	0,2 - 0,6 %	Máx. 4

Plazo de seguridad: No procede